

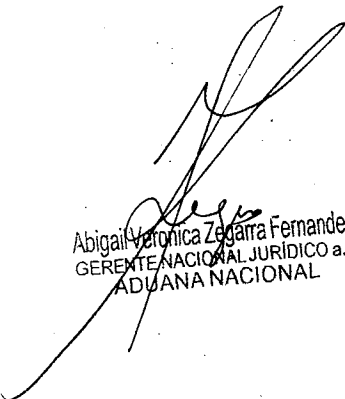
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 178/2023

La Paz, 01 de septiembre de 2023

REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 2646 DE 22/08/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota con Cite: VCEI-2646 de 22/08/2023 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1557/2023 de 14/08/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que arrima el Oficio N° 0399 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la Republica de Perú, señalando la inhabilitación de la señora Ingrid Isabel Arce Mendoza para expedir certificados de origen en su país.



Abigail Verónica Zederra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
Mises
22/08/23

D.G.L.
Juan M.
Balcazar
A.N.

D.G.L.
Giovanna J.
Maldonado A.
A.N.

D.G.L.
Marlene
García
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Mbi/jmba/gjma/mpgs
CC: archivo



ESTADO PLURIBOCCIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION

008203

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 2646

La Paz, 22/08/2023
INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 FECHA: 22/08/2023
 HORA: 9:27
 Cantidad Total de Hojas: 15
 HR: 2023/16777
 CLAVE: 11082
 CUSA:

Señora
 Karina Liliana Serrudo Miranda
 Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
 Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijó a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de las notas SG/E/D1/1554/2023 y SG/E/D1/1557/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales cursa los Oficios N° 0392 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO y N° 0399 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, los que se refieren a la habilitación e inhabilitación de funcionarios, para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Ad: Lo citado
 H-R: 43644.23, 43646.23
 VCEI: 3972, 3973
 BB/DP/EM/RB

Carlos Blanco Ferrn
 VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA
 FECHA: 22/08/2023
 HORA: 09:48
 Cantidad Total de Hojas: 15
 HR: AN/2023/16777
 CLAVE:
 CUSA:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



SG/E/D1/1557/2023

Lima, 14 de agosto de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Felipe Quintero
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Edwin Vásquez De la Bandera
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Carlos Reyes Hernandez
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Ralph Suástegui Brborich
**Director General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIO N° 0399 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 14 de agosto de 2023, informan la inhabilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en su país.

Funcionaria **inhabilitada**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Ingrid Isabel Arce Mendoza	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali	Nacional	11-Ago-2023



Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Luz Marina Monroy, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones MPCEIP
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 11 de agosto de 2023

Exp. 1586931

OFICIO N° 0399- 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor
DIEGO CAICEDO A.I.
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Actualización de registro de entidades y funcionarios autorizados para la
emisión de certificados de origen

Me dirijo a usted en relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que a partir del 11 de agosto del presente año, este Ministerio ha inhabilitado a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali y a la señora Ingrid Isabel Arce Mendonza, funcionaria de dicha entidad, para emitir certificados de origen por el Perú.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente
DAISY JENNIFER OLORTEGUI MARKY
Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

log

COMUNIDAD ANDINA



SECRETARÍA GENERAL

**TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO**

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 14/08/2023 HORA: 09:10

N° de Ingreso: 2344

Minicetur
Firmado digitalmente por
ROPEZA GARCIA Luz Angelica
AU 20504774288 hard
Oficina: Dirección de la Unidad de Origen
Motivo: Doc visto bueno
Fecha: 2023/08/11 17:49:51-0500

Oficio N° 399-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

correspondenciaduo <correspondenciaduo@mincetur.gob.pe>

Lun 14/08/2023 08:58

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:Luz Angelica Oropeza Garcia <loropeza@mincetur.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (366 KB)

Of_399-2023_CAN.pdf;

Estimados señores:

Por la presente se remite el Oficio N° 399-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, respecto a la actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen por el Perú.

En tal sentido, mucho agradeceré **confirmar la recepción de este correo.**

Saludos,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN
Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1660

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro



REGISTRO DE CORRESPONDENCIA - HOJA DE RUTA

BENJAMIN JUAN CARLOS BLANCO FERRI

N° ANB2023/16777	HR HOJA DE RUTA	REMITENTE: Min. Relaciones Exteriores y Culto
		ENTIDAD: 2646
		CITE: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA - 2646 - MIN. RELACIONES EXTERIORES
		REF: 15
		FOJAS: SERRUDO MIRANDA KARINA LILIANA ANEXOS:
FECHA DE RECEPCIÓN: 24/06/2023		DESTINATARIO 1:
HORA DE RECEPCIÓN: 09:37:57		
OBS:		

INSTRUCCIONES:

ATENDER TRÁMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO VICENTE Y NORMATIVA	
RESPONDER	
INFORME	
TOME ACCIÓN	
NOTIFICAR	
PROCESAR CONFORME EL PROVEIDO QUE ANTECEDE	
PROYECTAR NOTA	
ARCHIVAR	

FIRMA: _____

DESTINATARIO 2:

Aduana Nacional
INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 24/08/2023

HORA: 9:27

Cantidad Total de Fojas: 15

HR: ANB 2023 / 16 777

CLAVE: _____

Firma: _____

SELO DE RECEPCIÓN

FECHA: _____ HORA: _____

INSTRUCCIONES:

ATENDER TRÁMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO VICENTE Y NORMATIVA	
RESPONDER	
INFORME	
TOME ACCIÓN	
NOTIFICAR	
PROCESAR CONFORME EL PROVEIDO QUE ANTECEDE	
PROYECTAR NOTA	
ARCHIVAR	

FIRMA: _____

DESTINATARIO 3:

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

FECHA: 24/08/2023

HORA: 09:48

Cantidad Total de Fojas: 15

HR: ANB 2023 / 16 777

CLAVE: _____

Firma: _____

SELO DE RECEPCIÓN

FECHA: _____ HORA: _____

INSTRUCCIONES:

Para ser conocido y tener en cuenta.

ATENDER TRÁMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO VICENTE Y NORMATIVA	
RESPONDER	
INFORME	
TOME ACCIÓN	
NOTIFICAR	
PROCESAR CONFORME EL PROVEIDO QUE ANTECEDE	
PROYECTAR NOTA	
ARCHIVAR	

Firma: *Amanda Cabas Oliva*
ASESOR PRESIDENCIA EJECUTIVA
Aduana Nacional
24/08/23
12:34

FIRMA: _____

DESTINATARIO 4: GNN.

RECIBIDO

FECHA: 24/08/2023

HORA: 13:13

Cantidad Total de Fojas: 15

HR: _____

CLAVE: _____

Firma: *Oscar*

SELO DE RECEPCIÓN

FECHA: _____ HORA: _____

INSTRUCCIONES:

DESTINATARIO 9: GMS: Abigail Zeserra

- ATENCIÓN TRAMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- RESPONDER
- INFORME
- TOME ACCION
- NOTIFICAR
- PROCESAR CONFORME A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- PROYECTAR NOTA
- ARCHIVAR

Remito nota 40/GON/0/252/2023.

28/08/2023

Daniela Adriana Arratia Tapia
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.l.
Aduana Nacional

FIRMA

FECHA:

SELLO DE RECEPCION HORA:

28 AGO 2023
9:48
18

INSTRUCCIONES:

DESTINATARIO 10: Dr. Borrás - Del

- ATENCIÓN TRAMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- RESPONDER
- INFORME
- TOME ACCION
- NOTIFICAR
- PROCESAR CONFORME A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- PROYECTAR NOTA
- ARCHIVAR

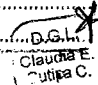
ATENDER TRAMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE

Abigail Veronica Zagarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.l.
ADUANA NACIONAL

FIRMA

FECHA:

SELLO DE RECEPCION HORA:

Aduana Nacional
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
FECHA: 29/10/2023
HORA: 10:21
Cantidad Total de Folios:
HR:
CLAVE:
Firma: 

INSTRUCCIONES:

DESTINATARIO 11: Dr. MALDONADO

- ATENCIÓN TRAMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- RESPONDER
- INFORME
- TOME ACCION
- NOTIFICAR
- PROCESAR CONFORME A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- PROYECTAR NOTA
- ARCHIVAR

SU ATENCIÓN.

D.G.L.
Juan M. Balcazar

Miguel Ángel Barrios Luzano
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.l.
ADUANA NACIONAL

FIRMA

FECHA:

SELLO DE RECEPCION HORA:

Juan Maldonado Aguirre
PROFESIONAL DE GESTIÓN LEGAL a.l.
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GERENTE NACIONAL JURIDICA
Aduana Nacional
FECHA: 31/10/2023 10:37

INSTRUCCIONES:

DESTINATARIO 12: Dr. BALCAZAR

- ATENCIÓN TRAMITE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- RESPONDER
- INFORME
- TOME ACCION
- NOTIFICAR
- PROCESAR CONFORME A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA VIGENTE
- PROYECTAR NOTA
- ARCHIVAR

Remito para su consideración Proyecto de Circular N° 176/2023

Juan Maldonado Aguirre
PROFESIONAL DE GESTIÓN LEGAL a.l.
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GERENTE NACIONAL JURIDICA
Aduana Nacional

FIRMA

FECHA:

SELLO DE RECEPCION HORA:

Juan Maldonado Aguirre
PROFESIONAL DE GESTIÓN LEGAL a.l.
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GERENTE NACIONAL JURIDICA
Aduana Nacional
FECHA: 31 AGO 2023 19:25 R
DGL - 2957

5789 / 2023
620